



DECLARACION DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS) SOBRE EL PASO DE BUQUES CON MATERIAL RADIOACTIVO FRENTE A LAS COSTAS DEL PACIFICO SUDESTE

La Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismo internacional creado en 1952 para coordinar las políticas marítimas de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, ha mantenido invariable su apego al principio de salvaguardar la calidad de vida de sus habitantes mediante medidas que incluyen la protección, conservación y uso sostenible de los recursos vivos del medio marino en el Pacífico Sudeste.

Conforme a ese principio la CPPS expresa su especial preocupación por la decisión que han adoptado algunos Estados de transportar materiales radiactivos a través del Pacífico Sudeste y el Canal de Panamá, debido a su peligrosidad para la salud y para el medio ambiente, posición consecuente con la que sus Estados Miembros han sustentado en las diversas instancias multilaterales.

El Derecho Internacional del Mar obliga a los Estados a proteger y preservar el medio marino. Sin embargo, subsisten limitaciones y vacíos importantes en la legislación internacional respecto de la responsabilidad por los daños ecológicos. Mientras tanto, y tal como lo establece el principio 15 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, deben adoptarse, con urgencia, las medidas adecuadas para evitar posibles daños al entorno marino.

La Comisión reitera el interés de sus miembros para que, a la brevedad, se refuerce la normativa sobre transporte marítimo internacional de desechos radioactivos y combustible nuclear irradiado. Este transporte debe tener la mayor transparencia posible, realizarse por rutas seguras y expeditas, con garantías de no contaminar el medio ambiente, con planes de contingencia y tomando en cuenta las normas del Reglamento sobre Transporte Seguro de Materiales Radiactivos de la Organización Internacional de Energía Atómica.

La CPPS expresa la voluntad de sus Estados Miembros de buscar soluciones eficaces, mediante el establecimiento de canales de dialogo permanente y constructivo con los Estados involucrados en el transporte marítimo de los materiales radiactivos.

En esta oportunidad, la CPPS hace un llamado a la comunidad internacional sobre la necesidad de adoptar medidas destinadas a lograr condiciones que eviten cualquier tipo de riesgos que pongan en peligro el medio ambiente oceánico de nuestro planeta.

Quito, 10 de enero de 2001

